



**ESPA  
TODAS**  
Alcaldía de Armenia

# INFORME DE GESTIÓN

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO  
DE ARMENIA -EDUA**

**2020**



R-AM-PGG-003 Versión 8  
22/07/2015

## INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La EDUA es una Empresa Industrial y Comercial del orden Municipal, dotada de autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio. (Artículo 3 estatutos – escritura pública 3664 de 2020)

**OBJETO:** Formular, diseñar, promover, gestionar y ejecutar proyectos urbanísticos y/o inmobiliarios en el espacio público y en zonas de renovación urbana, zonas de expansión, centros históricos, áreas sin desarrollar, mejoramiento integral o macro proyecto urbano, a nivel local, departamental y nacional, que incluyan entre otros aspectos: gestión de vivienda, promoción, construcción, administración, enajenación, desarrollo, mantenimiento, adquisición, titularización, integración y reajuste de predios, buscando auto sostenibilidad, mediante el aprovechamiento económico que garantice la viabilidad económica y financiera de las intervenciones en la prestación de servicios.

Apoyar la gestión de las entidades públicas y/o privadas en la ejecución de actividades para el desarrollo de políticas, programas, acciones y proyectos que adelanten estas entidades, para lo cual podrá celebrar los convenios o contratos necesarios.



## INFORME DE GESTION VIGENCIA 2020





Participar con las autoridades de tránsito del nivel local departamental o nacional en el desarrollo de políticas públicas de seguridad vial y movilidad, operando las Zonas de Estacionamiento Regulado o Zonas Azules, generadas para brindar movilidad, logrando con ello el uso regulado y controlado del espacio público y generando un proceso de cultura ciudadana.

**MISIÓN:** Formular, promover, gestionar y ejecutar acciones a nivel local, departamental y nacional para un desarrollo urbano integral, contribuyendo a la construcción, modificación y renovación del espacio urbano y rural, así como participar en los programas y proyectos que propenden por la protección e integridad del espacio público y urbano; De igual forma apoyar la gestión de las Entidades Públicas y/o Privadas en el desarrollo de actividades para el logro de sus objetivos generando la dinámica necesaria para el bienestar y seguridad de los ciudadanos.

**VISIÓN:** Ser un modelo de gestión municipal para el desarrollo de proyectos urbanos articulados, con actuaciones sectoriales que permitan ejecutar los programas y proyectos planteados en los Planes de Desarrollo, los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes Parciales y las Unidades de Actuación Urbanísticas e inmobiliarias, así como la participación en programas y proyectos, brindando un apoyo a las



Empresa de Desarrollo  
Urbano de Armenia

R-AM-PGG-003 Versión 8  
22/07/2015

Entidades Públicas y/o privadas en el logro de sus objetivos.

## Servicios

**EDUA**  
Empresa de Desarrollo  
Urbano de Armenia

**SERVICIOS**

- ▶ Inmobiliaria Municipal
- ▶ Operación de los Parqueaderos Oficiales SETTA
- ▶ Contrataciones
- ▶ Desarrollo de Proyectos Urbanísticos, en el espacio público y zonas de renovación urbana
- ▶ Desarrollo de Proyectos en centros históricos, áreas sin desarrollar y mejoramiento integral

Carrera 17 #16-00 Piso 5 Centro Administrativo Municipal CAM  
Teléfono 744 35 67 - 744 71 00 ext 502  
Celular institucional: 311 379 84 00  
Correo Electrónico: info@edua.gov.co  
Armenia Quindío  
edua.gov.co



## ORGANOS DE ADMINIISTRACION Y CONTROL

### Junta de Socios

SOCIOS	PARTICIPACION %
MUNICIPIO DE ARMENIA	60.63%
EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA	39.37%

### Junta Directiva

- ✓ Alcalde Municipal o su delegado (Presidente)
- ✓ El Gerente de las Empras Publicas de Armenia E.S.P
- ✓ El Director del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
- ✓ El Director del Departamento Administrativo Jurídico Municipal
- ✓ El secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
- ✓ El representante legal de uno de los gremios de la Ciudad



Empresa de Desarrollo  
Urbano de Armenia

R-AM-PGG-003 Versión 8  
22/07/2015

## CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 2020

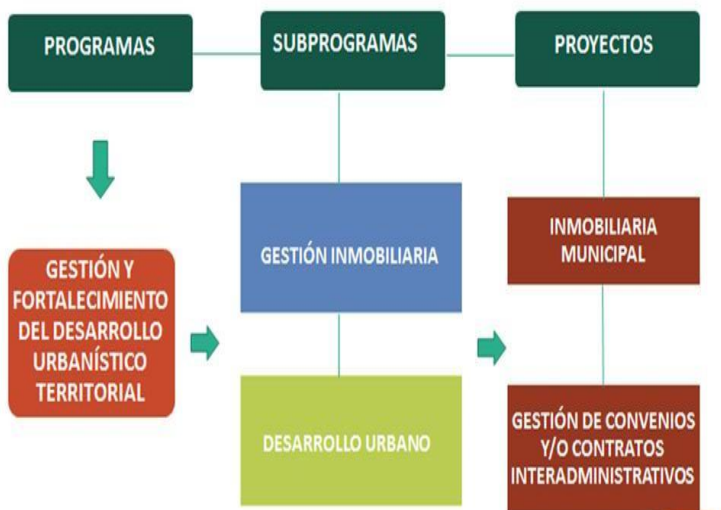
PLAN DE DESARROLLO		PROYECTOS		ACCIONES/ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y ADMINISTRATIVAS			FUENTES DE FINANCIACION				
LINEA ESTRATÉGICA	INDICADOR DE BIENESTAR		2	4	5	6	7	8	11	12	13
	LINEA BASE	META CUATRENIO	Nombre del Proyecto	INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual	Valor de la meta del indicador de producto del proyecto a la fecha de corte	% avance de la meta del indicador del proyecto a la fecha de corte	Recursos asignados, en pesos en el momento presupuestal	Recursos ejecutados en pesos en el momento presupuestal (Reg. Presupuestal)	% ejecución presupuestal a la fecha de corte, por actividad (Disponible)
INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA: "Acciones Concretas"	100%	80%	Gestión de Convenios y/o Contratos Interadministrativos	Suscribir y/o ejecutar tres (03) convenios y/o contratos interadministrativos en cumplimiento del objeto social de la entidad	4	3	3	100%	N/A	N/A	N/A
INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA: "Acciones Concretas"	0%	80%	Gestión de Convenios y/o Contratos Interadministrativos	Recibir del Municipio de Armenia los bienes inmuebles para la administración, generar contratos de arrendamiento, realizar el cobro y efectuar la transferencia al municipio del porcentaje pactado.	480	480	547	114%	45,176,471	41,683,468	92.27%

Fuente: Seguimiento Plan de Acción vigencia



R-AM-PGG-003 Versión 8  
22/07/2015

## CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ACCIÓN



La Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia - EDUA (E.I.C.E. indirecta del orden Municipal), cumplió con el Plan de Acción vigencia 2020, demostrándolo en la ejecución de los indicadores y así mismo en los objetivos de acuerdo a las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA:

"Acciones Concretas", INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA: "Acciones Concretas", INSTITUCIONAL Y GOBIERNO: "Servir y hacer las cosas bien".

Es así como la EDUA, pese a las vicisitudes de la vigencia 2020, a 31 de diciembre cumplió con las líneas bases establecidas en el Plan Desarrollo, destacando los indicadores en un porcentaje de cumplimiento promedio por encima del 100%.

## ESTRUTURA ORGANIZACIONAL





R-AM-PGG-003 Versión 8  
22/07/2015

A 31 de diciembre de 2020 la estructura Administrativa orgánica de la EDUA E.I.C.E, se encontraba compuesta de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	NIVEL	CARGO	VINCULACIÓN	
GERENCIA	Directivo	GERENTE	LN - CODIGO 039 Grado 16	Provisto
CONTROL INTERNO	Asesor	DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	LN - PERIODO fijo CODIGO 105 Grado 07	Vacante desde el 7 de diciembre de 2020
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Directivo	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	LN - Código 009 Grado 09	Provisto
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Asistencial	SECRETARIO - TESORERO	LN - código 407 Grado 20	Vacante desde el 01 de febrero de 2019
DIRECCIÓN JURIDICA	Directivo	DIRECTOR JURIDICO	LN- Grado 055 Código 09	Vacante desde el 02 de enero de 2020
DIRECCIÓN TECNICA	Directivo	DIRECTOR TECNICO	LN -Código 009 Grado 09	Vacante desde el 01 de junio de 2020
DIRECCION TECNICA	Asistencial	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	TRABAJADOR OFICIAL - Código 407 Grado 18	Provisto

Fuente: Acuerdo 004 de 2015

## GESTIÓN INMOBILIARIA:

### Contrato interadministrativo 016 de 2012 entre el Departamento Administrativo de Bienes y Suministros y EDUA

**Objeto:** El Municipio de Armenia entrega a la EDUA los bienes inmuebles de su propiedad, para que ejerza control, vigilancia y administración de los mismos, determinando la tipología contractual o unilateral susceptible de realizar sobre el bien, de acuerdo a su naturaleza jurídica, su destinación, actividad comercial y normatividad que lo regula.

**Objetivo:** Administrar bienes inmuebles del Municipio de Armenia

**Inicio:** 25 de abril de 2012.

**Terminación:** 23 de enero de 2021

**Estado Actual:** En ejecución.

**Actividades:** la Empresa de Desarrollo Urbano reporta 468 contratos de arrendamiento (Centro comercial del café 271 y otros arrendamientos 197).



- ✓ Elaboración de contratos.
- ✓ Atención al público.
- ✓ Recaudo de Cánones de arrendamiento
- ✓ Apoyo permanente en acomodación en el C. C. del Café.
- ✓ Apoyo en protocolos de bioseguridad para el centro comercial y para los arrendatarios
- ✓ Monitoreo a través del sistema de vigilancia vigencia por cámaras.
- ✓ Visitas técnicas a predios arrendados.
- ✓ Transferencia de recursos al Municipio.
- ✓ El arrendamiento de 102 locales disponibles del centro comercial del café, está pendiente hasta tanto se defina la acción popular por el Juzgado Cuarto
- ✓ Administrativo del Circuito, toda vez que el arrendamiento de los locales está orientada a los vendedores informales de la ciudad.
- ✓ Servicios Públicos incluidos dentro del canon de arrendamiento.
- ✓ Continuar con actividades de Recuperación de cartera.



Empresa de Desarrollo  
Urbano de Armenia

R-AM-PGG-003 Versión 8  
22/07/2015

Fecha de informe	Día	Mes	Año		
	31	12	2020		
Tipo de Contrato	Interadministrativo		Nº contrato	016 de 2012	
Objeto	El Municipio de Armenia entrega a la EDUA los bienes inmuebles de su propiedad, para que ejerza control, vigilancia y administración de los mismos, determinando la tipología contractual o unilateral susceptible de realizar sobre el bien, de acuerdo a su naturaleza jurídica, su destinación, actividad comercial y normatividad que lo regula. .				
Contratista	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA - EDUA				
Supervisor	Subdirector Departamento Administrativo de Bienes y suministros				
Supervisor EDUA	Gerente Edua				
Duración	4 años y prorrogas 4 años y 9 meses				
Fecha de Inicio	Abril 25 de 2012				
Fecha de Terminación	Enero 23 de 2021				





## FUNCIONAMIENTO CENTRO COMERCIAL DEL CAFÉ

CENTRO COMERCIAL DEL CAFE DISPONIBILIDAD	CANTIDAD
INFORMACION GENERAL DEL CENTRO COMERCIAL	
Locales Comerciales Interiores	489
Parqueadero	1
Pantalla LED (Carrera 18 Cl 17 Esquina)	1
<b>LOCALES PARA CUMPLIMIENTO ACCION POPULAR</b>	<b>204</b>
Locales entregados por la secretaria de gobierno y convivencia para los usuarios censados en el fallo de la acción popular y que tomaron en arrendamiento	102
Locales pendientes de adjudicar por la secretaria de gobierno y convivencia para los usuarios censados en el fallo de la acción popular	102
<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>287</b>
Locales Arrendados	152
Locales disponibles	135
<b>LOCALES ANCLA DEL CENTRO COMERCIAL</b>	<b>7</b>
Locales ancla arrendados (Droguería Pro familiar, Facilísimo, cosméticos)	3
Disponibles para arrendar	3
EPA Piso 3	1

### Contrato interadministrativo 009 de 2014 entre la Secretaria de gobierno y convivencia y la EDUA

**Objeto:** El municipio de Armenia entrega a la EDUA los módulos para que ejerza la administración de los mismos, determinando la tipología contractual o unilateral susceptible de realizar sobre los bienes.



Empresa de Desarrollo  
Urbano de Armenia

R-AM-PGG-003 Versión 8  
22/07/2015

**Objetivo:** Administrar los módulos del espacio público del centro de Armenia

**Inicio:** 05 de Septiembre de 2014

**Terminación:** 04 de septiembre de 2024

**Estado Actual:** En ejecución

#### Actividades:

- ✓ Elaboración de contratos.
- ✓ Atención al público.
- ✓ Recaudo de Cánones de arrendamiento.
- ✓ Visitas técnicas a módulos.
- ✓ Comunicación con secretaria de gobierno





Fecha de informe	Día	Mes	Año	
	31	12	2020	
Tipo de Contrato	INTERADMINISTRATIVO		N° contrato	009 de 2014
Objeto	El municipio de Armenia entrega a la EDUA los módulos para que ejerza la administración de los mismos, determinando la tipología contractual o unilateral susceptible de realizar sobre los bienes.			
Contratante	SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA			
Contratista	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA - EDUA			
Fecha de Inicio	05 de septiembre de 2014			
Fecha de Terminación	Hasta el 04 de septiembre de 2024			
Estado a la fecha	En ejecución			

### SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

La EDUA registra para la vigencia 2020 los siguientes contratos interadministrativos vigentes diferentes a los de gestión inmobiliaria:

1. Contrato interadministrativo 008 de 2020, el cual tiene por objeto apoyar la gestión de la secretaría de tránsito y transporte de Armenia en la operación del parqueadero para los vehículos inmovilizados por ésta, en cumplimiento de sus funciones legales.

### ESTADO: TERMINADO

2. Contrato interadministrativo 008 de 2015 el cual tiene por objeto la construcción del centro cultural y turístico la Estación Fase 1. **ESTADO: SUSPENDIDO**

3. Contrato interadministrativo 1112 de 2016 entre la gobernación archipiélago de San Andrés y la EDUA para la estructuración técnica, administrativa, operativa, legal y financiera a nivel fase III de los proyectos Restauración antiguo hospital y parque recreo deportivo (Tropical Park); Centro comunitario, cisterna y parque recreo deportivo Barrio Barrack; Hipódromo (Centro de la cultura Hípica) en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa catalina. **ESTADO: PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN.**

4. Contrato Interadministrativo 010 de 2015 entre la Secretaría de infraestructura del el Municipio de Armenia y la EDUA para la estructuración técnica, administrativa, operativa, legal y financiera en fase de factibilidad de los proyectos: intersección vial los kioscos, intersección mercedes del norte, intersección vial puente constitución, avenida centenario y proyecto estratégico detonante estación terminal turística,



que hace parte del plan de obras a financiar a través de la contribución por valorización, autorizado mediante acuerdo 020 de 2014. **ESTADO: PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN**

5. Contrato Interadministrativo 013 de 2015 para la estructuración técnica, administrativa, operativa, legal y financiera en fase de factibilidad de los proyectos: vía Montecarlo tramo II, Avenida de occidente Tramo III, Vía del Yulima, vía la colonia, conexión castellana-Coinca, avenida 19 norte tramo II y conexión carrera 15 tramos I y II que hacen parte del plan de obras a financiar a través de la contribución por valorización, autorizado mediante acuerdo 020 de 2014.

**ESTADO: EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL.**

6. Contrato Interadministrativo 014 de 2015 entre la Secretaría de infraestructura del el Municipio de Armenia y la EDUA para la operación del proceso administrativo para la determinación de la contribución de valorización autorizada mediante acuerdo 023 de 2014.

**ESTADO: EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL**



Empresa de Desarrollo  
Urbano de Armenia

R-AM-PGG-003 Versión 8  
22/07/2015

### **Contrato Interadministrativo 008 de 2020 entre la Secretaría de tránsito y transporte de Armenia y la EDUA**

**Objeto:** Apoyar la gestión de la secretaría de tránsito y transporte de Armenia en la operación del parqueadero para los vehículos inmovilizados por ésta, en cumplimiento de sus funciones legales.

**Objetivo:** Operación parqueadero para vehículos inmovilizados por SETTA

**Inicio:** 06 de agosto de 2020.

**Terminación:** 31 de diciembre de 2020

**Estado Actual:** TERMINADO.

**Actividades:** la Empresa de Desarrollo Urbano brinda servicio al público en los horarios definidos por la Secretaría de tránsito y transporte de Armenia.

- ✓ Atención al público.
- ✓ Control y registro de vehículos en ingreso a los patios
- ✓ Realización de inventario sistematizado de vehículos
- ✓ Contratación de personal para vigilancia y seguridad diurna en las instalaciones de los patios de la secretaría de tránsito.
- ✓ Recaudo de los dineros de patios y grúas para posterior traslado de recursos a SETTA.



- ✓ Presentación de informes diarios y semanales a la secretaria de tránsito y transporte
- ✓ Control y registro de vehículos en salida de los patios
- ✓ Mantenimiento del sistema de cámaras de seguridad en los patios.

22/07/2015

Fecha de informe	Día	Mes	Año
	31	12	2020
Tipo de Contrato	INTERADMINISTRATIVO		N° contrato 008 de 2020
Objeto	Apoyar la gestión de la secretaria de tránsito y transporte de Armenia en la operación del parqueadero para los vehículos inmovilizados por ésta, en cumplimiento de sus funciones legales.		
Contratante	SECRETARIA DE TRANSISTO Y TRANSPORTE DE ARMENIA - SETTA		
Contratista	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA - EDUA		
Valor Inicial	\$76.872.884		
Valor Total	\$76.872.884		
Fecha de Inicio	06 de Agosto de 2020		
Fecha de Terminación	Hasta el 31 de diciembre de 2020		
Estado a la fecha	TERMINADO		



Empresa de Desarrollo  
Urbano de Armenia

R-AM-PGG-003 Versión 8  
22/07/2015

## INFORMACIÓN FINANCIERA

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOMBRE	APROPIACIÓN DEFINITIVA	TOTAL EJECUCION	% EJECUCION
PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 2.358.451.286	\$ 1.792.462.064	76%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 800.000.000	\$ 758.764.220	94.8%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1.000.000	\$ 1.140.094	114%
CUENTAS POR COBRAR	\$ 580.044.730	\$ 55.151.194	9.5%

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOMBRE	APROPIACIÓN DEFINITIVA	TOTAL EJECUCION	% EJECUCION
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 2.384.382.286	\$ 883.358.532	37%
FUNCIONAMIENTO	\$ 824.931.000	\$ 675.382.373	81.8%
OPERACIÓN	\$ 72.395.905	\$ 70.596.905	97.5%
INVERSION	\$ 107.604.095	\$ 98.591.602	91.6%
CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.379.451.286	\$ 38.787.652	2.8%





**Estados Financieros**

Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre 2020 (En pesos Colombianos)

ACTIVO	PARCIAL
Efectivo y Equivalentes	1.195.507.937
Cuentas por Cobrar	458.212.702
Propiedad, Planta y Equipo	7.554.093
Otros Activos (anticipos)	1.936.417.051

Estado de Resultados A 31 de diciembre de 2020 (En pesos Colombianos)

<b>INGRESOS</b>		
INGRESOS POR SERVICIOS	1.010.025.274	
OTROS INGRESOS	7.980.061	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.018.005.335</b>
<b>GASTOS</b>		
DE ADMINISTRACION	610.196.304	
DE OPERACIÓN	171.143.107	
DETERIORO, DEPRECIACION, AMORTIZACION	28.604.974	
OTROS GASTOS	1.260.437	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>811.204.822</b>
PRIVISION RENTA	66.176.164	
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>140.624.349</b>

**ESTADO PROCESOS JUDICIALES**

ACCION POPULAR	
<b>RADICADO</b>	63001333300320200017900
<b>DEMANDANTE:</b>	ALEJANDRO RODRIGUEZ TORRES
<b>DEMANDADOS:</b>	INVIAS - MUNICIPIO DE ARMENIA - EDUA
<b>FECHA PRESENTACION DE LA DEMANDA:</b>	OCTUBRE 30 DE 2020
<b>PRETENSIONES DEMANDA:</b>	DERECHO COLECTIVO A LA DEFENSA DEL PATRIMONIO PUBLICO
<b>CUANTIA:</b>	N/A
<b>CONTESTACION EDUA</b>	10 DE DICIEMBRE DE 2020



<b>ACCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUAL</b>	
<b>RADICADO</b>	<b>63001333300220200001100</b>
<b>DEMANDANTE:</b>	<b>MUNICIPIO DE ARMENIA</b>
<b>DEMANDADOS:</b>	<b>EDUA LTDA. Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA</b>
<b>FECHA PRESENTACION DE LA DEMANDA:</b>	<b>13 DE ENERO DE 2020</b>
<b>PRETENSIONES DEMANDA:</b>	<b>DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE A LA EDUA POR EL INCUMPLIMIENTO EN LA NO EJECUCION DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 010 DE 2015.</b>
<b>CUANTIA:</b>	<b>\$ 250.225.235</b>
<b>CONTESTACION EDUA</b>	<b>DICIEMBRE 18 DE 2020</b>

En los procesos disciplinarios la EDUA, adelanto las actuaciones correspondientes a 31 de diciembre de 2020.



Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia

R-AM-PGG-003 Versión 8  
22/07/2015

#### **ASPECTOS ADICIONALES POSITIVOS:**

- ✓ A la fecha se encuentran al día los pagos a los funcionarios, contratistas y proveedores de servicios de la entidad.
- ✓ La entidad se encuentra en la reactivación de los procedimientos inmobiliarios para la recuperación de la cartera morosa.
- ✓ Se inició con la facturación electrónica con la DIAN para dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 042 del 2020.

#### **MEJORAS:**

- ✓ Se realizará la identificación de los arrendatarios para referenciarlos ante las entidades financieras y de esta forma puedan realizar el pago de su canones de arrendamiento en cualquier punto de recaudo en entidad bancaria, vía baloto o supermercados.
- ✓ Protocolizar el proceso de cobro para la recuperación de la cartera morosa según lo estipula la normatividad vigente.



## GENERALES:

- ✓ La empresa de Desarrollo Urbano de Armenia EDUA (E.I.C.E) es una empresa que no recibe transferencias de ninguna entidad y depende única y exclusivamente de los recaudos que realice por los contratos interadministrativos de inmobiliaria y SETTA. Por lo tanto, se vio afectada de manera directa con la Pandemia del COVID 19.
- ✓ Para cubrir los gastos de funcionamiento de abril a junio de 2020 se hizo necesario realizar una unidad de caja la cual está pendiente por reintegrar.

Armenia, 2 de febrero de 2021

Cordialmente,

### ORIGINAL FIRMADO

**Carolina Venencia Valencia**

Gerente

Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia - EDUA  
(E.I.C.E. indirecta del orden Municipal)



Empresa de Desarrollo  
Urbano de Armenia

R-AM-PGG-003 Versión 8  
22/07/2015

### ORIGINAL FIRMADO

**Juan David Soler Roa**

Director Administrativo y Financiero

Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia - EDUA  
(E.I.C.E. indirecta del orden Municipal)





**ESPA  
TODAS**  
Alcaldía de Armenia

# INFORME DE GESTIÓN

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO  
DE ARMENIA -EDUA**

**2020**